Se recupera el premio de jubilación para el personal funcionario de las universidades públicas andaluzas

23/05/2024

Fuente
UGT Servicio Públicos - Sector Enseñanza Andalucía

Desde **UGT** os informamos el pasado 12 de marzo del Reglamento en el ámbito andaluz sobre el **premio de jubilación para TODO el personal** al servicio de las Universidades Públicas Andaluzas, bajo el paraguas de la LAFP y que se acordaría con efecto retroactivo del año 2023. Después de meses de lucha y reivindicación de este premio, hoy en la reunión del CAU se ha aprobado dicho reglamento, que permite que todo el personal lo perciba.

Ahora solo queda que las Universidades comiencen las reuniones con los sindicatos para volver a poner en marcha el mecanismo que permita la recuperación de este premio con la debida celeridad.

ESTE SINDICATO TRABAJA EN LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES Y SEGUIREMOS HACIÉNDOLO EN EL FUTURO.

Documentos relacionados

- UGT INFORMA - Premio jubilación